

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

BANCO DE ESPAÑA

23174 *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de junio de 1995 clasificando la Fundación Centro Internacional Médico para Migrantes y Extranjeros (CIMME), instituida en Sevilla, como de beneficencia particular de carácter asistencial.*

Advertido error en el texto en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio de 1995, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... con domicilio en la calle Castelar, 42», debe decir: «... con domicilio en la calle Castellar, 42».

23175 *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 05/1.652/1992, promovido por doña María Jesús Martínez Alonso.*

En recurso contencioso-administrativo número 05/1.652/1992, promovido por doña María Jesús Martínez Alonso, contra Resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 19 de febrero de 1992, sobre resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 12 de diciembre de 1991, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 23 de mayo de 1995, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto, en su propio nombre y derecho por doña María Jesús Martínez Alonso, contra Resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 19 de febrero de 1992, confirmando en reposición la de 12 de diciembre de 1991, a la que la demanda se contrae, declaramos que la resolución impugnada es conforme a derecho, sin hacer expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subsecretario, Javier Valero Iglesias.

23176 *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el recurso contencioso-administrativo número 406/92, promovido por don Felipe Sánchez Blanco.*

En el recurso contencioso-administrativo número 406/92, promovido por don Felipe Sánchez Blanco contra Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 14 de octubre de 1992, desestimatoria del recurso de alzada formulado contra resolución del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de nuevo ingreso en el INSERSO, OEP 91, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, con fecha 25 de mayo de 1994, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimamos este recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Felipe Sánchez Blanco contra los actos reseñados en el primero de los antecedentes de hecho.
Sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subsecretario, Javier Valero Iglesias.

23177 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 23 de octubre de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	120,419	120,661
1 ECU	158,135	158,451
1 marco alemán	86,820	86,994
1 franco francés	24,547	24,597
1 libra esterlina	190,058	190,438
100 libras italianas	7,471	7,485
100 francos belgas y luxemburgueses	421,637	422,481
1 florín holandés	77,510	77,666
1 corona danesa	22,302	22,346
1 libra irlandesa	194,815	195,205
100 escudos portugueses	81,896	82,060
100 dracmas griegas	52,366	52,470
1 dólar canadiense	88,252	88,428
1 franco suizo	106,528	106,742
100 yenes japoneses	120,624	120,866
1 corona sueca	17,981	18,017
1 corona noruega	19,553	19,593
1 marco finlandés	28,692	28,750
1 chelín austriaco	12,337	12,361
1 dólar australiano	90,194	90,374
1 dólar neozelandés	79,513	79,673

Madrid, 23 de octubre de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

23178 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en los diversos recursos contencioso-administrativos interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibidos los requerimientos del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con los recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Isabel Mercedes Fernández Cortés y otros, contra Resolución de 22 de febrero de 1995, por la que se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida, a fin de que se puedan personar en autos ante el Tribunal, en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 27 de septiembre de 1995.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, José Guardia Rojas.